



"Año 2020, 150 Aniversario del Natalicio de Julio Ruelas"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEPECHITLÁN, ZAC.

SECCIÓN: SINDICATURA

NÚMERO DE OFICIO: 6

EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA

**ASUNTO: PLANES DE DESARROLLO URBANO.**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, por medio del presente informo que, de acuerdo al Capítulo V, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, los **PLANES DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, competen a la Dirección de Desarrollo Económico y Social, por lo que solicito de la manera más atenta se realice una reclasificación en el área correspondiente. (tercer trimestre de 2020).

En espera de haber dado cumplimiento a lo requerido, quedo de Usted.



ATENTAMENTE  
"CON VOLUNTAD Y TRABAJO"

Tepechitlán, Zac., a 30 de septiembre de 2020

EL SÍNDICO MUNICIPAL

*Salvador Correa Miramontes*  
C. SALVADOR CORREA MIRAMONTES.

c.c.p. Archivo.

C. MORELOS NO. 15,  
COL. CENTRO  
TEPECHITLÁN, ZAC.  
C.P. 99750

TELÉFONO  
(437) 961-01-78  
(437) 961-01-79

CORREO ELECTRÓNICO  
sindicatura\_tepechitlan@outlook.com